



SEBASTIANA DEL CASTILLO

Nueva y famosa relación de las atrocidades de Sebastiana del Castillo y el trágico fin de su vida después de haber muerto á su padre, madre y hermanos

Para el mayor sentimiento que se ha visto ni se ha oído, en este presente tiempo á mis oyentes convido para admiración del Orbe, y para que sumergidos les cause espanto y asombro, pido que me den oídos.

Tambien le pido á la Reina

de los cielos el auxilio para poder explicar el valor más atrevido, la atrocidad más enorme, que en mujer jamás se ha visto y el poco temor de Dios, y de sus justos juicios; mas con su divina luz doy á este caso principio.

En la gran Sierra-Morena
amparo de foragidos,
en un pequeño lugar
que se llama Javalquinto
vivía Alonso Gutiérrez
con una hija y dos hijos,
en compañía de su esposa
que eran dos amantes finos,
y por la paz y sosiego,
y por gusto que han tenido,
á los dos hijos casaron
con gran fiesta y regocijo.

Quedó sola con sus padres
Sebastiana del Castillo,
la mujer mas desalmada
que de madres ha nacido.

De esta tal se enamoró
un mancebo granadino,
que estaba en aquel lugar
desde la edad de muy niño.

Dió en pasearle la calle
con fiestas y regocijos,
alcanzó el sí de la dama,
de sus padres no ha podido;
antes con mucho rigor
la castigan de continuo.

Enfurecida se enoja,
y hecha como un basilisco,
cuanto más le castigaban,
rompiéndose los vestidos,
tirándose de las trenzas,
mas se enciende en su delirio,
más de un año en una sala
encerrada la han tenido
en donde sus dos hermanos
la dieron algun cartigo.

Tuvo forma Sebastiana
de escribir un papelito,
que en breves renglones dice:
« Dulcísimo dueño mío,
sabrás que he estado encerrada

pasando dos mil martirios
de mi padre, y mis hermanos,
con dolores excesivos:
supuesto que eres mi amante,
y que eres hombre de bríos,
para esta noche á las doce
te espero bien prevenido:
y mira no me hagas falta,
porque te espero bien mío.»

No dijo más y con esto
ha cerrado el papelito,
y á un muchacho se lo entrega,
el cual era su sobrino,
para que se lo llevase
á Juan González del Pino.

Tomó el papel, el mancebo
lo recibió agradecido,
por la vista lo repasa,
y así que lo hubo leído,
lágrimas del corazón
derramaba hilo á hilo.

Se fué al instante á su casa
donde sus armas previno,
dos pistolas, una espada
y un cuchillo de dos filos.

Oyó las diez y las once,
dan las doce y ha salido,
se fué á casa de su dama,
y ella que estaba en aviso,
abrió la puerta y entró,
sin ser de nadie sentido.

Ella encendió una bujía,
y de esta suerte le ha dicho:
Yo he de matar á mi padre
y á mi madre, vive Cristo,
que he de vengar mis injurias,
pues lo tienen merecido;
aunque sepa que al infierno
vaya á apagar mis delitos,
y me has de ayudar también,
y adviérte lo que te digo,

que si ayudarme no quieres
contigo he de hacer lo mismo;
el mozo la vió aterrada
y con ánimo la dijo:
habrá mas que ejecutarlo?
ea, vamos al proviso.

Fué donde estaban sus padres
con un ánimo atrevido,
le dió cuatro puñaladas,
que el corazón le ha partido
al padre; y luego á la madre
hizo con ella lo mismo.
porque con dos puñaladas
se la dejó sin sentido
habló sólo estas palabras,
y palpitando la dijo:
Hija de mi corazón,
en qué te hemos ofendido?

La dice: señora madre,
este es vengar mi castigo:
y con una puñalada
concluyó á su vida el hilo,
les sacó los corazones
y en aceite los ha frito:
y de tanta crueldad
cayó el mozo amortecido;
le dice muere también,
pues que tú la causa has sido
le ha dado de puñaladas,
y con ánimo atrevido
le quitó todas las armas,
y se puso su vestido,
y en un caballo del padre
montó y se puso en camino.

Y luego por la mañana
sus hermanos han venido
á la casa de sus padres,
y hallan dolor tan crecido.

Justicia piden al cielo,
acudieron los vecinos,
y los llantos fueron tantos,

los clamores y gemidos
que bastaban á ablandar
á las montañas y riscos.

No condenaron á nadie,
porque saben quien ha sido,
y con solemne aparato
de todo el pueblo asistidos,
dispusieron los entierros,
Dios les haya dado auxilios.

Despachan requisitorias
para saber si la han visto,
y á do quieran que la prendan,
que se ejecute el castigo.

Salieron los dos hermanos,
por montes, valles y riscos;
ella estaba en una cueva,
y con ella dos bandidos,
que también huyendo andaban
por otros graves delitos.

Vió pasar sus dos hermanos,
y ella les salió al camino,
y de dos carabinazos
los mató luego al proviso
con un cuchillo les corta
las cabezas y se ha ido
donde están sus compañeros,
y se las lleva consigo.

Los compañeros la riñen,
y con ánimo atrevido,
cruel y desesperada,
con ellos hizo lo mismo.

Llevó las cuatro cabezas
y se fué á Ciudad Rodrigo,
y en una esquina en la plaza
las puso con un escrito,
que de esta suerte decía:
« A estos dos hermanos míos
dí la muerte por vengarme
de haberme dado castigo,
y á los otros dos maté,
por saber que eran bandidos:

ya está la venganza hecha,
ya mi gusto está cumplido;
si hay alguno que se oponga,
salga á campaña conmigo,
porque al rigor de este brazo,
son pocos los de este siglo.»

El señor Corregidor
les dió aviso á sus ministros,
de que salgan á prenderla,
y acudieron infinitos.

A dos Alcaldes mató,
y hasta cinco ó seis ministros,
y con la espada en la mano
parecía un basilisco.

Nadie le para delante,
como á un toro embravecido:
pidiendo favor al Rey,
acudieron los vecinos,
cuantos hay en la ciudad:
y pienso que si no ha sido
por una fuerte pedrada,
que tiraron de un postigo,
que la dieron en los pechos
y en el suelo la han tendido;
entonces se le arrojaron
los agarrantes ministros,
y el señor Corregidor,
que era D. Pedro Jacinto,
mandó llevarla á la cárcel,
donde la cargan de grillos;
le leyeron la sentencia
dentro de Ciudad Rodrigo,
y al tercer día la sacan
á que pague sus delitos.

Llegan al pié del patíbulo,
que suba arriba le han dicho,
y cuando estuvo en lo alto

á todo el concurso dijo:
«Padres los que teneis hijas,
no seais como los míos,
no estorbeis los matrimonios
que es sacramento divino
de nuestra madre la Iglesia,
dispuesto del Uno y Trino:
mirad en lo que me veo,
y en que trabajo me he visto,
pedidle á Dios me perdone,
y á todos perdón os pido.

Alzó los ojos al cielo,
y dijo: «Jesús divino,
por la sangre virginal
que os vertieron los judíos,
por la cruel bofetada
de vuestro rostro divino
y por toda la Pasión
que padeciste, Dios mío,
os pido que me perdoneis:
pequé, Señor, mala he sido;
mas vuestra misericordia
es mayor que mis delitos.»

Al verdugo le avisaron,
para que hiciera su oficio,
y al instante lo cumplió
y quedó el cadáver frío.
dando muestras de que fué
á gozar del Cielo Empíreo.

Esta es la vida y muerte
de Sebastiana del Castillo,
y de esta suerte acabó,
de veinte años no cumplidos.

Dios le dé eterno descanso
en su santo Paraíso,
y nosotros nos dé gracia
por los siglos de los siglos.

FIN